

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D.T., viernes, 11 de octubre de 2024
Certificado AMC-CER-001961-2024

En respuesta a EXT-AMC-24-0117349.

**EL SUSCRITO ASESOR DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE
CARTAGENA**

CERTIFICA

Que la persona jurídica de propiedad horizontal denominada **EDIFICIO EL CAFE**, con domicilio en esta ciudad, identificada con NIT N°806.004.856-1, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica vigente, registrada mediante Resolución **N°0588** de fecha 25 de marzo de 1998, expedida por la Alcaldía Mayor de Cartagena, bajo el régimen de propiedad horizontal.

Que revisado el registro de inscripciones de propiedad horizontal de que trata en artículo 8 de la Ley 675 de 2001, administrado por esta Oficina Asesora Jurídica, en virtud de la delegación realizada mediante Decreto 0228 de 2009, se Certifica que aparece inscrita en el cargo de Administradora y Representante Legal Principal, la señora **SANDRA MARGARITA GIRALDO RODRIGUEZ**, con cédula de ciudadanía N°45.472.596 expedida en Cartagena, y la señora **AYDEE DEL CARMEN SALGADO CAÑATE**, con cédula de ciudadanía N°33.138.293 expedida en Cartagena, en calidad de Administradora y Representante Legal Suplente, según consta en Auto de código AMC-AUTO-008044-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada.


JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	<i>Nathalie Herrera</i>	<i>Apoyo a la Gestión</i>	
Revisó	<i>María José García Caro</i>	<i>P.E C222 G41</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.